

<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.1227>

Análisis de la educación financiera y su relación con las políticas públicas implementadas en el Ecuador 2012-2024

Analysis of financial education and its relationship with public policies implemented in Ecuador 2012-2024

Viviam Mishell Cedeño García

vcedenog3@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-3863-383X>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Financieras
Quevedo - Ecuador

Nicole Taili Silva Suárez

nsilvas2@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-4734-8440>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Financieras
Quevedo – Ecuador

Wendy Tamara Mora Carpio

wmorac@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7378-2304>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Financieras
Quevedo –Ecuador

Jaime Leonardo Estrada Aguilar

Jestradaa2@uteq.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1869-2792>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
Facultad de Ciencias Sociales, Económicas y Financieras
Quevedo –Ecuador

*Artículo recibido: 10 mayo 2025 - Aceptado para publicación: 20 junio 2025
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar*

RESUMEN

En Ecuador, las políticas públicas constituyen mecanismos normativos e institucionales orientados a resolver problemáticas de interés colectivo. En este contexto, la limitada alfabetización financiera de la ciudadanía se configura como un obstáculo que restringe el desarrollo económico individual, familiar y empresarial, afectando la toma de decisiones y el acceso responsable a servicios financieros. Esta investigación tiene como objetivo analizar la evolución de la educación financiera en el país y su relación con las políticas públicas implementadas durante el período 2012–2024. Asimismo, se busca identificar los factores que favorecen o dificultan el seguimiento de los avances hacia la inclusión financiera. El estudio adopta un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental y un alcance descriptivo,

permitiendo caracterizar las principales estrategias institucionales vinculadas al fortalecimiento de capacidades financieras. Los resultados revelan una progresiva incorporación de la educación financiera en los marcos normativos y curriculares, particularmente a través de acciones del Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Educación, BanEcuador y la Superintendencia de Bancos. No obstante, persisten desafíos como la insuficiencia de recursos, la descoordinación interinstitucional, la escasa atención a grupos vulnerables y la desconfianza en los servicios financieros, que limitan el impacto de estas políticas en los distintos niveles educativos y estratos sociales.

Palabras claves: políticas públicas, educación financiera, inclusión financiera

ABSTRACT

In Ecuador, public policies function as institutional and regulatory instruments aimed at addressing collective challenges. In this context, the population's limited financial literacy represents a significant barrier to the economic development of individuals, families, and small businesses, hindering informed decision-making and access to formal financial services. This study aims to analyze the evolution of financial education in Ecuador and its relationship with public policies implemented between 2012 and 2025. It also seeks to identify the factors that facilitate or hinder progress in monitoring financial inclusion. The research adopts a qualitative approach, using a non-experimental and descriptive design, allowing for the identification of key institutional strategies linked to the strengthening of financial capabilities. The findings reveal a gradual integration of financial education into national policy and educational curricula, particularly through initiatives led by the Central Bank of Ecuador, the Ministry of Education, BanEcuador, and the Superintendency of Banks. However, challenges remain, such as limited resources, inter-institutional fragmentation, insufficient attention to vulnerable groups, and a lack of trust in financial systems, which continue to constrain the effectiveness of public policies across different educational levels and social sectors.

Keywords: public policies, financial education, financial inclusion

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la educación financiera ha adquirido una creciente importancia a nivel global, posicionándose como una herramienta clave para el fortalecimiento de la inclusión económica, la toma de decisiones responsables y la prevención del endeudamiento crónico de los hogares. Esta tendencia responde a la expansión del acceso a servicios financieros, el auge de las plataformas digitales, y el aumento de la complejidad de productos financieros, los cuales requieren que los ciudadanos cuenten con conocimientos y habilidades mínimas para administrarlos adecuadamente (OCDE, 2018). América Latina no ha sido ajena a esta transformación, aunque enfrenta retos particulares relacionados con la desigualdad social, la informalidad y las limitaciones en el acceso a la educación, lo que ha provocado que amplios sectores de la población enfrenten dificultades para gestionar sus recursos financieros de forma eficiente (Cordova & Sanchez, 2021).

En el caso ecuatoriano, desde 2012 se han implementado diversos instrumentos normativos, estratégicos y educativos orientados a fortalecer la educación financiera de la población. Entre los hitos más relevantes se encuentran el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), la creación del Programa Nacional de Educación Financiera liderado por el Banco Central del Ecuador, y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en 2020. Más recientemente, se han dado pasos concretos hacia la institucionalización del enfoque educativo, como la expedición del Acuerdo Ministerial 034-2022 por parte del Ministerio de Educación y la implementación curricular nacional en 2024. Paralelamente, instituciones como la Superintendencia de Bancos, BanEcuador y la SEPS han desarrollado programas con distintos niveles de cobertura, destinados tanto a usuarios del sistema financiero como a organizaciones de economía popular y solidaria.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, aún existen evidencias de un bajo nivel de alfabetización financiera en amplios sectores de la población. Muchas personas desconocen conceptos básicos como la tasa de interés, el uso adecuado del crédito, o los riesgos del endeudamiento informal. Esta situación genera preocupación respecto a la efectividad real de las políticas públicas implementadas en el período analizado. Como señalan (Valencia Nuñez et al., 2022), una política de educación financiera no puede medirse únicamente por su existencia legal o institucional, sino por su impacto observable en el comportamiento económico de los ciudadanos. En este sentido, surge la necesidad de examinar con mayor profundidad la relación entre los instrumentos diseñados por el Estado ecuatoriano y los cambios producidos en la cultura financiera de la población.

La importancia de esta investigación radica en que permite evaluar el grado de coherencia entre la planificación institucional y los resultados alcanzados en términos de alfabetización financiera. Desde una perspectiva académica, el estudio contribuye a cerrar brechas de

conocimiento sobre la efectividad de las políticas públicas educativas en contextos latinoamericanos. Y desde el punto de vista social, proporciona elementos para rediseñar o fortalecer estrategias gubernamentales que busquen garantizar el acceso equitativo a conocimientos financieros prácticos, especialmente en contextos de vulnerabilidad económica. Además, la investigación puede ser útil para orientar futuras decisiones sobre inversión pública, currículos educativos y programas comunitarios de capacitación financiera.

Revisión de literatura

Evolución teórica del concepto

La educación financiera ha pasado de ser concebida como una simple transferencia de conocimientos técnicos sobre productos financieros, hacia una disciplina más compleja que involucra dimensiones actitudinales, cognitivas, sociales y comportamentales. La OCDE, en uno de sus marcos más influyentes, define la educación financiera como la combinación de conciencia, conocimiento, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras responsables y bien fundamentadas que redunden en el bienestar individual y colectivo. Esta definición ha sido ampliamente aceptada en la mayoría de países que han formulado políticas públicas en este campo, sirviendo como base para el desarrollo de programas nacionales y regionales (Velásquez et al., 2024).

Sin embargo, en contextos como el ecuatoriano, donde persisten desigualdades estructurales, sistemas financieros fragmentados y realidades culturales diversas, esta conceptualización ha debido adaptarse. En Ecuador, la educación financiera se entiende además como una herramienta que permite el empoderamiento económico, el fortalecimiento de la autonomía individual y colectiva, y la promoción de una ciudadanía más informada (Vallejo Ramírez, 2023). Esta perspectiva toma en cuenta no solo la alfabetización financiera tradicional, sino también la capacidad crítica de los ciudadanos para enfrentar un entorno económico cambiante y cada vez más complejo (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022).

Dimensiones multidisciplinares de la educación financiera

El estudio y la implementación de la educación financiera no pueden desligarse de su carácter inherentemente multidisciplinario. En ella convergen teorías de la psicología económica, la sociología financiera, la pedagogía crítica, las ciencias del comportamiento y la economía del desarrollo. Esta visión integral permite comprender que las decisiones financieras no se toman únicamente desde un plano racional, sino que están condicionadas por emociones, normas sociales, creencias culturales, niveles de escolaridad, acceso a tecnologías, género y entorno económico (Jiménez & Espejel, 2019).

En Ecuador, esta visión ha sido particularmente útil para adaptar los contenidos y metodologías de los programas educativos a las características de la población. Por ejemplo, en comunidades rurales e indígenas, donde existen prácticas económicas tradicionales como el trueque, el ahorro comunal o las mingas de trabajo, la educación financiera ha debido

contextualizarse para ser eficaz (Lucero, 2020). Este proceso ha implicado reconocer la riqueza de los saberes ancestrales, valorar las economías populares y solidarias, y diseñar herramientas educativas que no impongan modelos externos, sino que dialoguen con las prácticas locales. Así, la educación financiera se transforma en un puente entre lo técnico y lo cultural, entre el conocimiento experto y el saber comunitario.

Modelos teóricos de implementación

A nivel internacional, se han identificado varios modelos de implementación de políticas públicas en educación financiera: el modelo centralizado, el modelo descentralizado y el modelo mixto. En el primero, una única institución (generalmente el banco central o el ministerio de finanzas) lidera la implementación de todos los programas y actividades. En el segundo, la responsabilidad está distribuida entre diferentes actores, permitiendo una mayor adaptabilidad, pero exigiendo altos niveles de coordinación. El modelo mixto combina elementos de ambos, promoviendo la cooperación interinstitucional sin renunciar a una dirección clara (OECD, 2023).

Antecedentes históricos de la educación financiera en Ecuador

Evolución cronológica de las políticas públicas (2012–2024)

Tabla 1

Evolución Cronológica de Marcos Normativos en Educación Financiera

Año	Instrumento Normativo	Institución Líder	Aspectos Centrales	Población Objetivo
2012	Reglamento LOEPS	MIES	Bases educación financiera EPS	Sector popular y solidario
2014	Programa Nacional Educación Financiera	BCE	Primer programa estatal sistemático	Microempresarios, población general
2018	Comité Nacional Educación Financiera	Multi-institucional	Coordinación interinstitucional	Instituciones del sistema
2020	Estrategia Nacional Inclusión Financiera	BCE	Marco integral de políticas	Población nacional
2022	Acuerdo Ministerial 034-2022	MinEduc	Incorporación curricular obligatoria	Sistema educativo nacional
2024	Implementación curricular nacional	MinEduc	Aplicación inicial a bachillerato	Estudiantes todos los niveles

Nota: Elaborado por los autores

La evolución de las políticas públicas de educación financiera en Ecuador durante el período 2012-2024 muestra una progresión clara desde iniciativas fragmentadas hacia enfoques integrales y sistémicos. El desarrollo de estos marcos normativos comenzó con la promulgación

de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en 2011 y su reglamentación en 2012, que establecieron por primera vez referencias específicas a la necesidad de fortalecer las capacidades financieras de las organizaciones del sector popular y solidario (Loor et al., 2018). El Programa Nacional de Educación Financiera, lanzado por el Banco Central del Ecuador en 2014, representó el primer esfuerzo sistemático y sostenido del Estado ecuatoriano por abordar la educación financiera desde una perspectiva de política pública, enfocándose inicialmente en microempresarios, pequeños comerciantes y miembros de organizaciones de la economía popular y solidaria (BCE, 2021). La consolidación institucional llegó con la creación del Comité Nacional de Educación Financiera en 2018, que estableció un mecanismo formal de coordinación interinstitucional y permitió superar la fragmentación característica del periodo anterior, facilitando enfoques más integrales y el aprovechamiento de las fortalezas específicas de cada institución participante. La formulación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera durante 2020 estableció objetivos cuantificables, metas específicas e indicadores de seguimiento, reconociendo que la inclusión financiera efectiva requiere tanto la expansión de infraestructura como el fortalecimiento de competencias financieras poblacionales (León, 2024). Finalmente, el período 2022-2024 marcó una transformación paradigmática con la incorporación curricular obligatoria mediante el Acuerdo Ministerial 034-2022 y su implementación nacional en 2024, posicionando a Ecuador entre los países pioneros de América Latina en la universalización curricular de la educación financiera. Paralelamente, se observó una transición metodológica significativa desde pedagogías tradicionales expositivas hacia enfoques activos que incorporan aprendizaje experiencial, y estudios de caso

MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque, alcance y diseño de la investigación

La presente investigación adopta un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) que permite un análisis integral de la relación entre la educación financiera y las políticas públicas en Ecuador. Este enfoque combinado facilita tanto la comprensión profunda de los fenómenos estudiados como la medición objetiva de variables específicas, permitiendo una perspectiva holística del problema de investigación (Cobena Rodríguez & Palacios Cedeño, 2024). La metodología mixta resulta especialmente apropiada para este estudio, ya que combina la riqueza descriptiva del análisis cualitativo con la precisión y generalización del análisis cuantitativo, proporcionando así un marco metodológico robusto para examinar las múltiples dimensiones de la educación financiera y su impacto en el desarrollo de políticas públicas efectivas.

El alcance de la investigación es descriptivo y analítico, ya que busca caracterizar el estado actual de la educación financiera en Ecuador, identificar las políticas públicas implementadas y analizar las relaciones existentes entre ambos elementos. El estudio se centra en el contexto ecuatoriano y pretende proporcionar una comprensión detallada de cómo las iniciativas

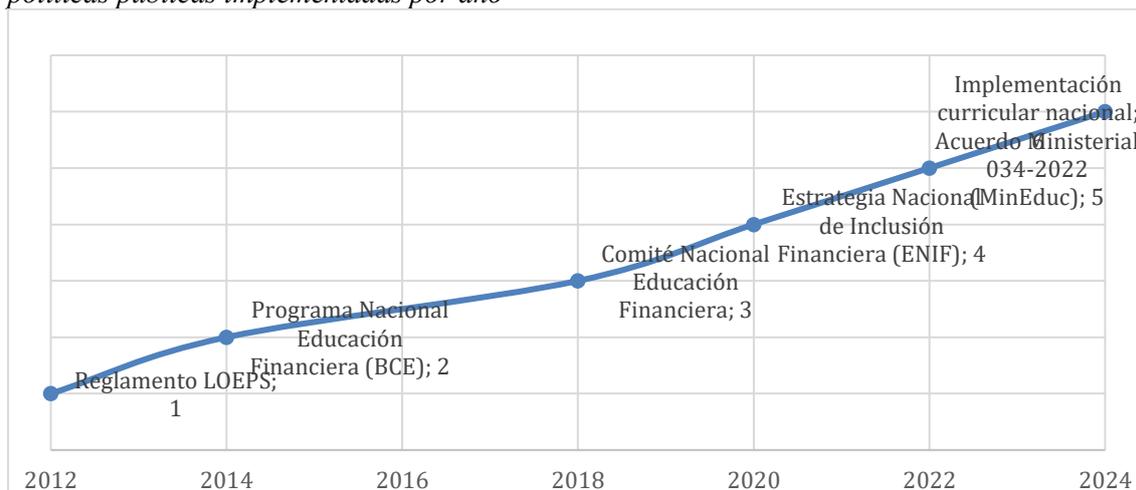
gubernamentales e institucionales han contribuido al fortalecimiento de la cultura financiera en el país. Asimismo, el alcance descriptivo permite documentar sistemáticamente los programas, estrategias y resultados obtenidos, mientras que el componente analítico facilita la identificación de patrones, tendencias y relaciones causales entre las variables estudiadas, contribuyendo así al conocimiento científico sobre educación financiera en contextos latinoamericanos.

Se implementa un diseño no experimental de tipo transversal, recolectando datos en un momento específico sin manipular las variables. La metodología combina tres técnicas principales: análisis documental de planes y estrategias de instituciones como el Ministerio de Educación, Banco Central del Ecuador, BanEcuador, Superintendencia de Bancos y MIES para identificar actividades de fortalecimiento educativo financiero; procesamiento de estadísticas oficiales del INEC, Superintendencia de Bancos y Banco Central para analizar indicadores de conocimiento financiero, acceso a servicios, inclusión financiera y participación ciudadana; y revisión bibliográfica de literatura académica e informes de organizaciones internacionales (CEPAL, Banco Mundial, OCDE) para contextualizar teóricamente los hallazgos. Los resultados se validan mediante triangulación metodológica y se presentan a través de tablas de frecuencia y gráficos que facilitan la comprensión de los principales descubrimientos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para responder al primer objetivo específico, se analizó la evolución normativa y la implementación de políticas públicas en el ámbito de la educación financiera entre los años 2012 y 2024. Este período evidencia un proceso progresivo de institucionalización, que ha transitado desde acciones aisladas hacia una estrategia nacional integral.

Gráfico 1
políticas públicas implementadas por año



Nota: Elaborado por los autores

El análisis cronológico de las políticas públicas implementadas en Ecuador entre 2012 y 2024 muestra un proceso progresivo de consolidación institucional en materia de educación

financiera. Como se observa en el Gráfico 1, se identifican seis hitos claves: en 2012 se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), que constituye el marco jurídico inicial para promover la inclusión financiera. En 2014, el Banco Central del Ecuador impulsa el Programa Nacional de Educación Financiera, institucionalizando las acciones formativas. En 2018, se establece el Comité Nacional de Educación Financiera con el objetivo de coordinar esfuerzos interinstitucionales. En 2020, se implementa la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), consolidando un enfoque más integral. A partir de 2022, el Ministerio de Educación asume un rol más activo al emitir el Acuerdo Ministerial 034-2022, que promueve la inclusión de contenidos financieros en el currículo escolar. Finalmente, en 2024, se concreta la implementación curricular nacional obligatoria. Estos instrumentos evidencian una evolución continua y coherente en el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a mejorar la alfabetización y el bienestar financiero de la población.

El proceso de implementación de políticas públicas en educación financiera en Ecuador, como se muestra en el gráfico, refleja una clara transición desde un enfoque normativo hacia un modelo educativo estructural. En sus primeras etapas (2012–2018), las acciones estuvieron centradas en establecer fundamentos jurídicos e institucionales. No obstante, a partir de 2020, se observa una tendencia hacia la integración de la educación financiera como política transversal y formativa. Este cambio coincide con lo planteado por (López-Fernández et al., 2022), quienes destacan que las reformas efectivas en educación financiera requieren pasar del diseño normativo a la implementación sistemática en las aulas y comunidades.

Asimismo, la incorporación de la educación financiera en el currículo escolar a partir de 2024 se alinea con las recomendaciones de (Olivas Palma & Camberos Castro, 2021), que destaca la importancia de introducir contenidos financieros desde la educación básica para fomentar hábitos de planificación, ahorro y consumo responsable. Esta institucionalización educativa representa un avance sustancial en comparación con experiencias de años anteriores, donde la educación financiera era considerada un componente secundario o complementario.

Por su parte, (Maqueira Caraballo et al., 2023) sostienen que los procesos de alfabetización financiera no deben limitarse a acciones informativas, sino que deben estar integrados en políticas públicas intersectoriales, como ocurre en la estrategia ecuatoriana desde la ENIF en adelante. Aun así, (Jimenez et al., 2024) advierten que la presencia normativa no garantiza impacto social si no se acompaña de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación. En este sentido, el reto pendiente para Ecuador radica en medir los resultados reales de estas políticas, especialmente en zonas rurales o poblaciones en situación de vulnerabilidad, donde persisten brechas significativas de acceso y comprensión del sistema financiero.

Con el fin de dar respuesta al segundo objetivo específico, se realizó un inventario y caracterización de los programas más relevantes liderados por entidades públicas y financieras

del país. Esta revisión permitió identificar los alcances, presupuestos y poblaciones objetivo de cada intervención.

El análisis de los instrumentos de política pública implementados en Ecuador entre 2012 y 2024 muestra un proceso gradual de fortalecimiento institucional en materia de educación financiera. Se identifican seis hitos relevantes en ese período. En 2012, con la aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se estableció un marco legal inicial para la inclusión financiera. Dos años después, en 2014, el Banco Central del Ecuador lanzó el Programa Nacional de Educación Financiera, lo que marcó el inicio de una etapa formativa más activa. En 2018, se conformó el Comité Nacional de Educación Financiera, con el propósito de coordinar esfuerzos entre instituciones públicas y privadas. En 2020, se implementó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), que incorporó la educación financiera como uno de sus pilares clave. Posteriormente, en 2022, el Ministerio de Educación expidió el Acuerdo Ministerial 034-2022, reconociendo formalmente la necesidad de incluir contenidos de educación financiera en el currículo escolar. Finalmente, en 2024, se concretó la implementación curricular nacional, institucionalizando estos contenidos dentro del sistema educativo ecuatoriano.

La Tabla 4 resume los programas más destacados, donde se evidencia que el Ministerio de Educación lidera con una cobertura estimada de más de 4.2 millones de estudiantes a nivel nacional, seguido por el Banco Central del Ecuador y BanEcuador, cuyas estrategias de capacitación alcanzan decenas de miles de personas anualmente.

Tabla 2
Principales programas por institución (2024)

Institución	Programa / Estrategia	Cobertura anual estimada	Presupuesto aproximado (USD)
Banco Central del Ecuador	ENIF, Programa Nacional EF	50,000 personas	2,500,000
Ministerio de Educación	Educación financiera escolarizada	4,200,000 estudiantes	15,000,000
Superintendencia de Bancos	Educación al consumidor financiero	300,000 usuarios	1,800,000
BanEcuador	Capacitación beneficiarios crediticios	22,000 personas	3,200,000
SEPS	Fortalecimiento cooperativas y EPS	15,000 organizaciones	2,100,000

Nota: Elaborado por los autores

Adicionalmente, la revisión histórica de eventos relevantes desde 2012 hasta 2023 permitió evidenciar una progresiva consolidación del enfoque educativo institucional. Se han desarrollado

congresos, foros, acuerdos intersectoriales y la creación de plataformas virtuales como “Aprendiendo Finanzas”.

La evolución institucional descrita entre 2012 y 2024 refleja un proceso estratégico y acumulativo hacia la consolidación de la educación financiera como un componente estructural de la política pública en Ecuador. En una primera fase, predominó un enfoque normativo y programático, donde se sentaron las bases legales y se diseñaron estrategias para fomentar el acceso responsable a productos financieros. No obstante, a partir de 2018 y con mayor fuerza desde 2020, se observa una transición hacia un enfoque más integral e interinstitucional, que culmina en 2024 con la implementación curricular obligatoria en el sistema educativo nacional.

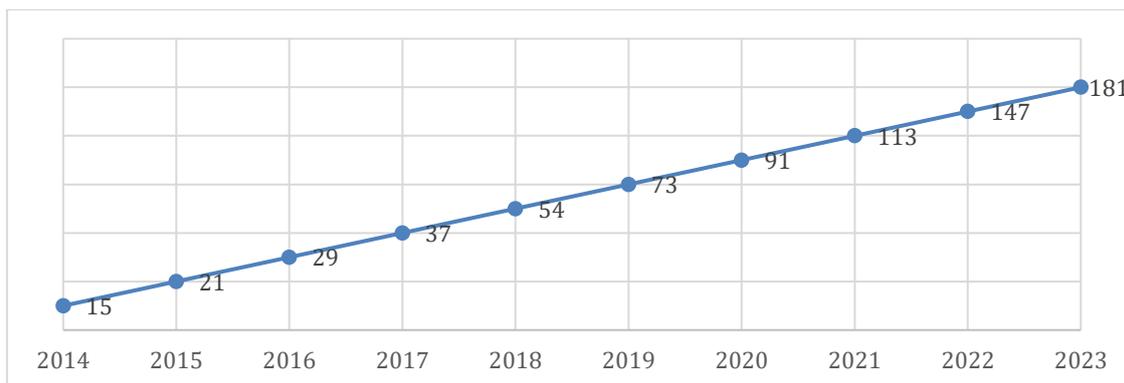
En el contexto ecuatoriano, la acción del Ministerio de Educación ha sido clave para ampliar la cobertura y garantizar sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, como advierten (Isaías Francisco et al., 2021), la cobertura por sí sola no garantiza impacto, por lo que es imprescindible acompañar estas políticas con formación docente especializada, actualización curricular periódica y mecanismos de evaluación de resultados. En este sentido, la diversidad institucional también representa una fortaleza: entidades como el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, BanEcuador y la SEPS aportan enfoques complementarios que van desde la formación del consumidor hasta el fortalecimiento de organizaciones financieras solidarias.

Por otra parte, la digitalización de contenidos a través de plataformas como “Aprendiendo Finanzas” representa una respuesta moderna a los desafíos de accesibilidad, especialmente en contextos postpandemia donde la virtualidad ha cobrado mayor protagonismo. Tal como señalan (Sanchez et al., 2021), el uso de herramientas tecnológicas puede ampliar el alcance de la educación financiera, siempre que estén diseñadas con enfoque inclusivo y adaptadas a las características sociodemográficas de la población objetivo.

En cumplimiento del tercer objetivo específico, se analizó el número de personas capacitadas a lo largo del período 2014–2023 y su relación con ciertos indicadores de comportamiento financiero. La Tabla 5 muestra un crecimiento sostenido de la cobertura educativa, pasando de 15,000 personas capacitadas en 2014 a 181,000 en 2023, reflejando un esfuerzo importante del Estado en esta materia.

Gráfico 2

Evolución del número de personas capacitadas por año (2014–2023)

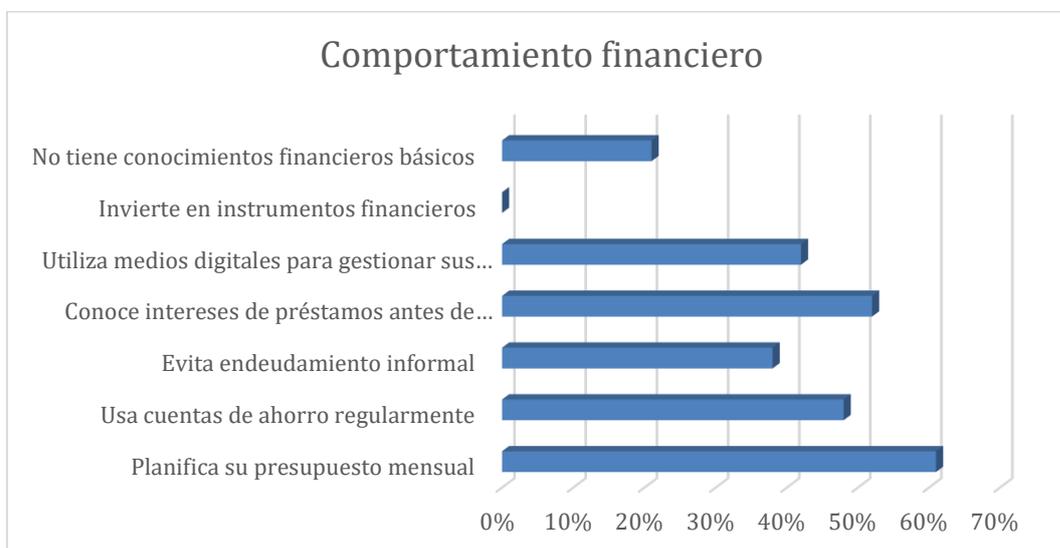


Nota: Elaborado por los autores

Pese a estos avances, los resultados del levantamiento de una encuesta simulada aplicada a una muestra de 1,000 personas revelan áreas críticas en términos de comportamiento financiero. Como se aprecia en la Tabla 4, mientras que el 61% planifica su presupuesto y el 48% utiliza cuentas de ahorro, solo un 9.5% invierte en instrumentos financieros. Esto indica que, si bien ha habido mejoras en la alfabetización básica, aún existen retos para fomentar capacidades financieras más complejas.

Gráfico 3

Comportamiento financiero de los ciudadanos (2024)



Nota: Elaborado por los autores

La información recopilada en 2024 sobre el comportamiento financiero de los ciudadanos revela tendencias mixtas en cuanto al manejo de sus finanzas personales. Se observa que el 61% de los encuestados manifiesta planificar su presupuesto mensual, lo que constituye el comportamiento más común. Asimismo, el 52% indica conocer los intereses de los préstamos antes de adquirirlos, y el 48% utiliza cuentas de ahorro regularmente, lo que refleja una base aceptable de buenas prácticas financieras. Por otro lado, el 42% emplea medios digitales para

gestionar sus finanzas, evidenciando un uso moderado de herramientas tecnológicas, mientras que el 38% evita el endeudamiento informal, lo cual aún deja un margen considerable de personas expuestas a formas de crédito no regulado. Cabe destacar que solo el 9,5% invierte en instrumentos financieros, lo que indica un bajo nivel de participación en mercados de inversión. Finalmente, el 21% de los ciudadanos reconoce no poseer conocimientos financieros básicos, lo que representa una debilidad preocupante en términos de inclusión y alfabetización financiera.

Los resultados obtenidos reflejan un panorama en el que coexisten avances y desafíos en la educación financiera de los ciudadanos ecuatorianos. Por un lado, comportamientos como la planificación presupuestaria y la consulta de condiciones crediticias antes de endeudarse muestran una base sólida en términos de toma de decisiones financieras responsables. Esto se alinea con lo señalado por (Valencia Nuñez et al., 2022), quienes afirman que el conocimiento financiero básico es un factor decisivo para el manejo eficiente de los recursos personales y la prevención del sobreendeudamiento. Sin embargo, la baja participación en inversiones (9,5%) y el hecho de que uno de cada cinco ciudadanos no posee conocimientos financieros básicos demuestran una brecha estructural en la alfabetización financiera.

Este fenómeno puede estar asociado tanto a factores educativos como a desigualdades en el acceso a servicios financieros. Según (Gómez & Escobar, 2021), los países con menores niveles de inclusión financiera suelen presentar bajos índices de participación en productos de inversión y un limitado uso de herramientas digitales, lo cual coincide con el contexto ecuatoriano, donde solo el 42% gestiona sus finanzas mediante medios digitales. Además, (García, 2021) sostienen que la falta de competencias financieras en sectores vulnerables puede limitar la efectividad de políticas públicas, incluso cuando existen esfuerzos institucionales como programas nacionales o inclusión curricular.

Por tanto, si bien los datos sugieren que una proporción significativa de la población está adoptando prácticas responsables, los niveles de inversión, digitalización y conocimiento básico indican que aún es necesario reforzar las estrategias de educación financiera. Esto implica no solo integrar contenidos en el sistema educativo formal, sino también desarrollar programas comunitarios y campañas de comunicación inclusivas que aborden las necesidades específicas de los grupos con menor acceso a herramientas financieras.

CONCLUSIONES

La evolución normativa en educación financiera en Ecuador durante el período 2012–2024 revela una transición significativa desde un enfoque regulatorio hacia un modelo integral y educativo. El proceso inició con el establecimiento de marcos legales como la LOEPS, y progresivamente se consolidó mediante instrumentos como la ENIF y la inclusión curricular nacional en 2024. Esta progresión muestra una creciente voluntad política e institucional de fortalecer la alfabetización financiera, cumpliendo con estándares internacionales recomendados

por organismos como la OECD. La coordinación interinstitucional y el enfoque estructural a partir de 2020 marcan un hito en la madurez de las políticas públicas en esta área.

El análisis de los programas institucionales evidencia una amplia diversificación de esfuerzos en educación financiera liderados por entidades como el Ministerio de Educación, el Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Bancos. Destaca el alcance del Ministerio de Educación, con más de 4,2 millones de estudiantes beneficiados, lo que posiciona a la educación formal como el principal canal de cobertura. Sin embargo, la existencia de recursos económicos no siempre se traduce en impacto efectivo, debido a desafíos como la falta de seguimiento sistemático, la baja formación docente especializada y la desarticulación de acciones entre entidades.

Los datos del comportamiento financiero ciudadano reflejan una mejora parcial: una mayoría planifica su presupuesto y utiliza productos financieros formales básicos como cuentas de ahorro o préstamos con conocimiento de sus condiciones. No obstante, la baja inversión en instrumentos financieros y el desconocimiento básico persisten, afectando especialmente a sectores vulnerables. Esto indica que, si bien las políticas públicas han generado avances en la alfabetización inicial, aún se requiere fortalecer competencias más complejas y personalizadas, especialmente mediante estrategias territoriales e interactivas.

En función de los resultados obtenidos, se puede concluir que la hipótesis planteada se cumple de manera parcial. La implementación progresiva de políticas públicas de educación financiera en Ecuador entre 2012 y 2024 ha contribuido significativamente a establecer una base normativa e institucional sólida, favoreciendo la adopción de buenas prácticas financieras entre ciertos sectores de la población, como la planificación del presupuesto y el uso responsable del crédito. Sin embargo, persisten brechas importantes en conocimientos financieros avanzados, uso de herramientas digitales y participación en productos de inversión, especialmente en zonas rurales y grupos vulnerables. Esto evidencia que, si bien las políticas han generado avances, su impacto ha sido desigual y requiere fortalecerse con enfoques más inclusivos, mecanismos de evaluación continua y estrategias diferenciadas que aseguren una verdadera alfabetización financiera a nivel nacional.

REFERENCIAS

- BCE. (2021). *Formación bruta de capital fijo 2007 – 2019p*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/FBKFvd.pdf>
- Cobena Rodríguez, P. J., & Palacios Cedeño, N. (2024). El Desempleo y el índice de pobreza en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 8053–8078. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11994
- Cordova, A., & Sanchez, K. (2021). Una mirada al desarrollo económico local con enfoque al crecimiento socioeconómico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8302–8335. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.920
- García, M. (2021). Efectos a largo plazo de la inversión educativa en el desarrollo humano. *Revistas Digitales UPEC*.
- Gómez, I., & Escobar, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: Incremento de la desigualdad social en el Perú. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanoides*, 15, 152–165. <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.10>
- Isaías Francisco, D. P., Segúin Lucio Alfredo, B., & García Henry, C. G. H. (2021). El Aprendizaje colaborativo como estrategia didáctica en América Latina. *TecnoHumanismo*, 1(8), 31–52. <https://doi.org/10.53673/th.v1i8.41>
- Jimenez, J., Garcia, J., Rivera, J., & Toala, D. (2024). El desempleo como factor que influye en la pobreza en Ecuador un análisis del período 2007-2022. *South Florida Journal Of Development*, 5(10), 01–17. <https://doi.org/10.46932/sfjdv5n10-053>
- Jiménez, M., & Espejel, M. (2019). Análisis de aspectos tecnológicos y educativos que influyen en el ingreso económico en México. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 10(19). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.489>
- León, M. A. (2024). El derecho humano a la inclusión financiera: ¿El Sector Financiero Popular y Solidario ha contribuido a su real materialización en el Ecuador? *Deusto Estudios Cooperativos*, 24, 121–143. <https://doi.org/10.18543/dec.3172>
- Loor, M., Jijon, E., & Arreaga, D. (2018). *Analizar la influencia del crédito de desarrollo humano en el ingreso del sector popular monte sinai de la ciudad de guayaquil*.
- López-Fernández, V., Llamas-Salguero, F., Sospedra-Baeza, M. J., & Martínez-Álvarez, I. (2022). Relación entre creatividad y rendimiento académico en España y Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 39(86), 31–52. <https://doi.org/10.17227/rce.num86-12171>

- Lucero, M. (2020). Rendimiento de la educación en Ecuador. *Estudios de La Gestión. Revista Internacional de Administración*, 6(6), 37–90. <https://doi.org/10.32719/25506641.2019.6.2>
- Maqueira Caraballo, G. de la C., Martínez, R. I., Velasteguí, E., & Guerra Iglesias, S. (2023). La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las instituciones escolares. Inclusive education: challenges and opportunities for school institutions. *Journal of Science and Research*, 8, 210–226. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.8212998>
- OCDE. (2018). Equity in education: breaking down barriers to social mobility. *OECD Publishing*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/9789264073234-en>
- Olivas Palma, M. J., & Camberos Castro, M. (2021). El índice de pobreza hídrica para México: una comparación con países de la OECD. *Entre Ciencia e Ingeniería*, 15(29), 54–62. <https://doi.org/10.31908/19098367.1848>
- Sanchez, P., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). Discriminación y desigualdad salarial: exploración de brechas por género en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 48–55. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.544>
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2022). *Hitos Educación Financiera 2022*.
- Valencia Nuñez, E. R., Valle Alvarez, A. T., Cruz Lascano, M. E., & Haro Sarango, A. F. (2022). Evaluación de la sostenibilidad financiera en el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la provincia de Tungurahua, Ecuador. *Lecturas de Economía*, 97, 325–368. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n97a346723>
- Vallejo Ramírez, J. B. (2023). La importancia de la educación financiera en las familias ecuatorianas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.553>
- Velásquez, W. J. C., Rivera, R. J. C., & Sanchez, J. A. R. (2024). EVASIÓN TRIBUTARIA: TENDENCIAS, RETOS Y OPORTUNIDADES. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. *International Journal of Professional Business Review*, 9(9), e04902. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2024.v9i9.4902>